



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

DECLARA:

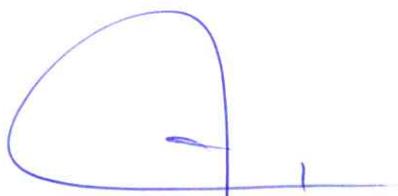
Artículo 1º.- Adherir al pronunciamiento de la Red de Legisladoras y Legisladores Provinciales por los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes realizado el 8 de abril de 2024 bajo el lema "Queremos que los chicos estén en las aulas y no trabajando", en repudio ante diversas expresiones recientes que plantean que el trabajo infantil sería positivo para la sociedad.

Artículo 2º.- Remitir copia de la presente Declaración al Parlamento Patagónico.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 24 DE ABRIL DE 2024.

DECLARACIÓN Nº 006 /24.


Andrea E. RODRIGUEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Damián LOFFLER
Vicepresidente 1º
PODER LEGISLATIVO